

RESOLUCION
N° 140 /92

EXPEDIENTE N° 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.143

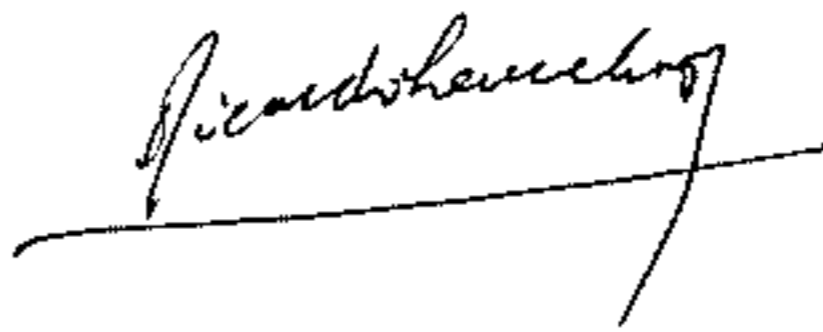
Buenos Aires, *8* de *marzo* de 1992.-

Vista la presentación del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 96 de la Capital y teniendo en cuenta lo informado por el señor Subdirector General de Servicios,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar -por los días 2, 3 y 4 de marzo de 1992- el feriado judicial decretado mediante resolución n° 1305 de fecha 16 de diciembre ppdo. para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 96 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

2°) Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LAVIGNE (D)